



Universidad de las Américas

Maestría en Derecho Penal con mención en Criminalidad Compleja

-Ensayo Académico-

El delito de sicariato como expresión del crimen organizado y su
presencia en la ciudad de Guayaquil en el primer trimestre del año

2023

Wiler Fabricio Chóez Avilés

Quito, julio de 2024

ÍNDICE

Resumen	1
Abstract	3
Introducción	4
Capítulo I: El sicariato, evolución en Ecuador y sus factores de riesgo.	6
Vulnerabilidad de los habitantes de Guayaquil ante el delito de sicariato.	11
Factores de riesgo en el sicariato.	15
Capítulo II: Patrones detectados en víctimas de sicariato en la ciudad de Guayaquil	18
Similitudes encontradas en las víctimas de sicariato en la ciudad de Guayaquil	18
Lugar Territorial de Sicariato en Guayaquil	19
Muertes Violentas en la ciudad de Guayaquil comprendida desde el año 2020 al 2023	22
Medio de Transporte Utilizado	23
Perfiles de los sicarios en Guayaquil.	24
Perfil de la víctima de sicariato en la ciudad de Guayaquil	26
Conclusiones	27
Recomendaciones	29
Referencias bibliográficas	31

Resumen

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar qué factores inciden en el cometimiento del delito de sicariato o “muerte por encargo”, el cual se comete con mayor frecuencia en Guayaquil, uno de los puertos principales del Ecuador. Este fenómeno delictivo es una de las formas más aberrantes en las cuales se expresa el crimen organizado. De ahí la relevancia del asunto a tratar.

Al ser este un problema relativamente reciente y de gran magnitud en nuestra realidad actual, se ejecuta mediante novedosos *modus operandi*. Por eso, en este trabajo se intenta exponer algunas de estas modalidades, con el fin de encontrar patrones que permitan evidenciar los factores de riesgo ante este tipo de delincuencia.

Se mencionarán brevemente los orígenes del sicariato, su evolución y por qué se ha instaurado como una práctica común y, hasta de cierta forma normalizada, en la ciudad de Guayaquil, específicamente en el primer trimestre del año 2023, deduciendo las similitudes entre las víctimas de este tipo de delincuencia y las zonas más vulnerables para que se ejecute, además de su estrecha relación con el narcotráfico. Las víctimas del sicariato en Guayaquil, generalmente empresarios, funcionarios públicos y pequeños comerciantes, comparten características como influencia y acceso a recursos. Las zonas vulnerables donde ocurren estos crímenes suelen tener altos índices de pobreza y marginalidad. El sicariato está estrechamente relacionado con el narcotráfico, ya que las redes de narcotraficantes emplean sicarios para eliminar rivales, proteger rutas de distribución y mantener el control territorial, perpetuando la violencia en la ciudad.

Se ha escogido la Fiscalía Primera de Personas y Garantías del Cantón Guayaquil, a fin de que sea el espacio físico de donde se tomará la información, por cuanto es ahí donde se cuenta con los recursos materiales y técnicos para llevar a cabo este trabajo de investigación. La información

es obtenida directamente no solo de procesos judiciales sino también de investigaciones previas iniciadas por el delito de sicariato, entre el 01 de enero y el 31 de marzo del 2023. Adicionalmente, se efectúan recomendaciones para la aplicación de políticas públicas eficientes para combatir el crimen organizado, con énfasis en el delito materia de análisis. Las políticas públicas recomendadas incluyen la implementación de programas barriales de talleres de oficios como albañilería y mecánica, para que los jóvenes ocupen su tiempo en actividades productivas. Además, se proponen programas de deportes y actividades recreativas para fomentar el desarrollo integral y alejar a los jóvenes de la delincuencia. También se sugiere el fortalecimiento de la educación y la capacitación laboral para mejorar las oportunidades económicas y sociales en las comunidades vulnerables.

Con ello, se pretende aportar a enfrentar de manera técnica a uno de los más grandes problemas que aquejan el país actualmente, como lo es el crimen organizado, cuya delincuencia ha demostrado ser violenta en nuestra realidad.

Palabras Clave: delito, sicariato, crimen organizado

Abstract

The present research work tries to focus on why hitmen or contract killing is seen more frequently in Guayaquil, considering that it is one of the main ports of Ecuador. The hitman is approached as one of the most aberrant forms of how organized crime is expressed, so as this is a relatively new phenomenon in our society, that is, a new form of expression of crime, carried out with new modus operandi.

The origins of hitmen will be studied, its evolution, and why it has been established as a common and even normalized practice in the city of Guayaquil, specifically in the first quarter of 2023, deducing the similarities between the victims of hitmen. And the most vulnerable areas for this crime to be carried out, in addition to its close relationship with drug trafficking.

Finally, the first prosecutor's office for people and guarantees of the Guayaquil canton has been chosen to be the physical space from where the information will be taken, and it is done because it becomes accessible and because it has the material and technical resources to conduct this research work. You will have access not only to the judicial processes but also to the previous investigations initiated for the crime of hitmen between January 1 and March 31, 2023, from where we will collect all the necessary information, conduct surveys and interviews, and make recommendations. For the application of efficient public policies to combat organized crime.

Keywords: crime, contract kill, organized crime

Introducción

El delito de tráfico de sustancias sujetas a fiscalización es uno de los delitos que con mayor frecuencia se cometen en las estructuras de crimen organizado. A su vez, el delito de sicariato o muerte por encargo tiene estrecha relación con el delito de narcotráfico. Esta relación en su gran mayoría tiene origen en las disputas por territorio que se dan entre las organizaciones criminales.

El sicariato es un delito grave que se encuentra tipificado en nuestro Código Orgánico Integral Penal. Sin embargo, la tipificación de este tipo penal “*sicariato*” no ha tenido mayor incidencia en cuanto a su permanencia en la sociedad. De hecho, con el pasar del tiempo, se observa que este delito se comete con mayor frecuencia en determinados lugares.

¿Cuáles serían las posibles causas para que Guayaquil sea una zona idónea para el desarrollo de conductas delictivas violentas, como el sicariato? Pues Guayaquil, al ser uno de los principales puertos por donde circula gran cantidad de mercadería de importación y de exportación, se torna en una puerta de salida de gran cantidad de sustancias ilícitas catalogadas sujetas a fiscalización y en ese sentido se torna en foco de atención de las bandas delictivas. Es un espacio ideal para los grupos antisociales que buscan expandirse, reclutando nuevos integrantes, en donde tienen como objetivo principal a los jóvenes que, por la lamentable situación de desigualdad y falta de oportunidades, se enlistan en las bandas con la esperanza de una mejor calidad de vida; existen varios estudios y reportes que respaldan esta situación. Por ejemplo, las bandas delictivas en Ecuador reclutan cada vez más a menores y jóvenes debido a la falta de oportunidades y la crisis económica. Estos jóvenes, muchas veces menores de 21 años, son involucrados en actividades delictivas como el sicariato, con el fin de fortalecer las filas de las organizaciones criminales (Ecuavisa,2022).

Por lo tanto, el presente proyecto tiene como objetivo: i) entender cómo surge la figura del sicariato y su evolución en Ecuador, ii) identificar los factores que inciden en Guayaquil para que el crimen organizado pueda operar y existan tantas muertes violentas, iii) encontrar las similitudes que existen entre las víctimas del delito de sicariato y iv) determinar cuál es el efecto del sicariato en relación con el crimen organizado. Para ello, se parte de un estudio conceptual, para luego dar paso al análisis de distintos datos secundarios obtenidos de fuentes oficiales que permiten realizar gráficos y aportes propios para comprender de mejor manera el problema objeto de análisis en este trabajo.

Finalmente, de los resultados derivados en esta investigación, se plantean acciones que podrían adoptar las autoridades, además de proponer herramientas que permitan una sanción efectiva y eficaz, mejorando no solo el sistema de justicia, sino también capacitando a las fuerzas del orden. Para combatir el sicariato en Guayaquil, las autoridades pueden implementar acciones como: a) Fortalecer el sistema de justicia con capacitación continua para fiscales y jueces en la identificación y procesamiento de delitos de sicariato; b) crear unidades especializadas en el sistema policial enfocadas en la investigación y prevención del sicariato. c) integrar tecnología avanzada en las investigaciones para mejorar la recolección de pruebas. d) desarrollar programas comunitarios de prevención del delito y apoyo a jóvenes en riesgo.

1 I: El sicariato, evolución en Ecuador y sus factores de riesgo

Para conocer el origen del sicariato, es necesario mencionar el derecho romano, en donde los sicarios mataban a sus enemigos con una daga y se establecieron leyes de la época que permitían condenar a las personas que cometían este delito. La palabra “sicario” proviene del término latino “sicarios”, que se traduce como “hombre daga” o “asesino a sueldo”. (Cuenca y Maldonado, 2023, p. 66).

En sus inicios, el sicariato surge como una lucha de intereses, aquel que recibía la orden de ejecutar a otra persona, ya sea por intereses políticos o económicos, lo hacía con el fin de demostrar su lealtad y respeto. Sin embargo, con la influencia del crimen, los altos índices delincuenciales y la excesiva demanda sobre este delito, inició el pago o retribución, acordado previamente por ambas partes.

El sicariato ha encontrado diversas maneras de subsistir, debido a las continuas necesidades e intereses que lo conectan hacia otros delitos. Esto ocurre, por ejemplo, con el crimen organizado, mismo que ha aportado considerablemente en su diversificación, pues se cree es un mecanismo que permite resolver los conflictos, de manera rápida, en cualquier clase de inconvenientes: financieros, económicos, personales, ajuste de cuentas, entre otros.

Para llevar a cabo la ejecución de la muerte por encargo se necesita realizar arduas labores de investigación, ya que el sicario desconoce a la víctima y viceversa. Este es un elemento característico que, si bien es cierto en un primer momento puede resultar en desventaja, también permite que una vez concluido el “trabajo”, el responsable no pueda ser identificado con facilidad.

Ahora bien, es importante traer a colación el delito de narcotráfico, que está íntimamente vinculado al sicariato. Alrededor de los años ochenta, se decía que “el negocio de la droga requería de una fuerza irregular que desbroce las amenazas del Estado (jueces y policías que reprimen), del sistema político (parlamentarios que dictan leyes de extradición) o de la sociedad (periodistas que denuncian).” (Carrión, 2009, p. 30). Un artículo de Crisis Group destaca cómo la violencia relacionada con el narcotráfico ha convertido a Guayaquil en un epicentro del crimen en el país. La mayoría de los homicidios en la ciudad están relacionados con enfrentamientos entre grupos criminales que compiten por el control del tráfico de drogas (Crisis Group). Asimismo, un informe de Primicias subraya que el aumento de las muertes por sicariato es un efecto secundario del

combate al narcotráfico, ya que las bandas aprovechan la debilidad de sus rivales tras incautaciones para atacarlos y apropiarse de sus territorios (Primicias).

Por ello, es adecuado mencionar que este tipo de delitos tuvo un auge en la región, como ocurrió con las “mafias italianas” y su historia dentro de Latinoamérica. Al respecto, se define a la mafia como aquella organización criminal conformada de personas de clases menos aventajadas socialmente, que tiene como meta entrar a ser parte de las clases superiores a base de medios ilegales, uso de la fuerza o más conocida como delincuencia organizada. (Fiura, 1990)

La “Cosa Nostra”, uno de los grupos mafiosos más famosos de la historia, empezó a tener un poder inmerso dentro de la política en Italia y reafirmarlo en el año de 1979, a través del asesinato a un periodista que tenía información sobre el Primer Ministro Giulio Andreotti y sus relaciones ilegales con la mafia en el poder. Años después, se encontró asesinado al Presidente de la Democracia Cristiana en Sicilia, lo cual habría ocurrido por órdenes del capo mafioso Stefanoa Bontante, el cual estaba limpiando su nombre dentro de un partido en esta ciudad. Además, en 1983 se atribuyó a este grupo el asesinato, por medio de un coche bomba, del juez Rocco Chinnici; el cual era considerado como el ideólogo de la lucha contra la Mafia.

En 1986, Italia se ve manchada con el inicio de una campaña mafia-terrorista donde lograron asesinar a dos jueces, mediante el uso de coches bomba, justo cuando la justicia italiana tenía el apoyo de la iglesia cristiana. Así, también se tomaron represalias contra los grupos religiosos, asesinando a un sacerdote y con ataques a iglesias.

A lo largo de los años, las mafias continuaron con el asesinato de jueces y fiscales en Italia, y finalmente, estas familias denominadas “sicilianos”, buscaron otros países y rutas para traficar drogas. Por ejemplo, la Giancana amplió sus relaciones políticas con autoridades latinoamericanas con el fin de que eliminen a opositores de diferentes entidades, con el propósito se obtengan una

parte de las ganancias del juego en las ciudades donde radicaban. (Durán, 2020) Claramente, no fueron los únicos, pues el mismo camino lo siguieron muchos grupos mafiosos a nivel mundial, como con la mafia rusa o la albanesa, cuya presencia incluso ha llegado a Ecuador en los años recientes.

Por otro lado, también tenemos la mafia Italiana denominada “Ndrangheta” la cual es la responsable del auge de la “cocaína” en Suramérica, desde su punto marítimo italiano ubicado en Gioia Tauro, el cual sirvió como entrada para esta sustancia hacia el mundo europeo. Esta mafia tuvo grandes y sólidas conexiones con paramilitares colombianos, los cuales fueron los causantes de que el mundo europeo se expanda a la cocaína. Basta con recordar el caso conocido de Rocco Morabito, el cual fue uno de los más grandes narcotraficantes que expandió su “comercio ilícito” en Latinoamérica¹.

Con la finalidad de instaurar miedo en la población, además de la lucha de poderes entre las bandas criminales para ganar terreno y acrecentar sus organizaciones delictivas, se recurre al sicariato como su principal aliado. Esta práctica se hizo conocida en la región por el famoso narcotraficante colombiano, Pablo Escobar.

Escobar instauró un régimen, a través del cual reclutaba menores de edad para entrenarlos y convertirlos en sicarios, “en su afán de proteger y expandir su imperio del narcotráfico, recurrió al uso sistemático de sicarios para eliminar a sus rivales, enemigos y cualquier persona que se interpusiera en su camino” (Pontón, 2007, p. 15).

Este fenómeno tuvo su auge en Colombia, con los ingresos colosales de dinero se crearon bandas del crimen organizado con bases sólidas y consolidadas, con gran capacidad de sobornar

¹ Rocco Morabito también conocido como el “Rey de la Cocaína” a sus 25 años se convirtió en el famoso “embajador de Ndrangheta” el cual provenía de familias nobles y el cual conectaba con las familias poderosas de la mafia calabresa con varios carteles internacionales y es el segundo más buscado de Italia.

policías, militares y al sistema de justicia, pues caso contrario recurrirían a la muerte por encargo, con el fin de eliminar todo aquel que impida sus negocios ilegales.

Evolución del sicariato en Ecuador

El fenómeno del sicariato no es nuevo en el mundo ni ha estado ausente en el Ecuador. En el país existe sicariato “desde tiempos inmemoriales, aunque desde principios de los años noventa del siglo pasado se ha incrementado y ha cambiado sustancialmente, debido a la influencia del narcotráfico y el paramilitarismo colombiano. Si bien el número de homicidios no es tan significativo como en Colombia, México o Brasil, sus efectos son devastadores a todo nivel.” (M., 2008)

A los finales de 1990 e inicios de los 2000, se constató la presencia del sicariato ya que varias pandillas de índole juvenil, específicamente domiciliados en lugares marginados, tomaron represalias con otras y contrataban sicarios para ajustar cuentas, disputar el dominio de territorio y el mando de funciones ilícitas. (Flórez Holguin & Erazo Espinosa, 2009)

No se debe olvidar que el apareamiento de este tipo de acciones delictivas está relacionado con la inequidad entre la sociedad ecuatoriana, la falta de oportunidades para el crecimiento laboral, la corrupción y mano dura de la justicia ecuatoriana que dan apertura a que se ejecuten acciones que se configuran como sicariatos y, por ende, que los jóvenes adviertan que esta actividad se constituye en una oportunidad para conseguir dinero de forma fácil y rápida. (Cuenca Sarango & Maldonado Ruiz, 2023)

Por lo que, una vez promulgado el nuevo Código Orgánico Integral Penal en el año 2014, se logra tipificar el delito de sicariato, estableciendo la sanción que se debe aplicar, lo que significó

un avance legal normativo interno en el país y un mejor manejo de la Policía Nacional al enfrentamiento del mismo.²

Además, cabe destacar que en nuestra normativa se contempla la figura del intermediario, es decir las personas a quienes se encargue o se ordene el cometimiento del delito como se establece en el segundo inciso del art. 143 del Código Orgánico Integral Penal, lo que incluye a aquellos que brinden información detallada de la próxima víctima, como: a que lugares recurre mayormente, sus horarios y con que personas frecuenta.

Aunque la tipificación del sicariato se ha constituido en un avance normativo cuyo objetivo ha sido combatir y contrarrestar de mejor manera la comisión de este delito, desde el plano jurídico normativo, se puede decir que no ha sido suficiente ante la magnitud del problema, en gran parte por la falta de capacitación a la Policía Nacional de cómo actuar en sus procedimientos en este tipo de delitos, así como también a los investigadores estatales (agentes fiscales) en la obtención de elementos de convicción que le permitan demostrar la existencia material de la infracción y la participación de persona alguna en el delito y finalmente a los administradores de justicia en la correcta valoración de la prueba en este tipo de delitos.

Una muestra de la falta de capacidad de las instituciones públicas inmersas en el procesamiento y juzgamiento de este tipo de delitos, es el aumento de los casos de muertes violentas desde el año 2020 hasta el 2023, con un total a nivel nacional de 16957 muertes violentas, de ellas la mayoría es por asesinato con un total de 14833; mientras que el femicidio tiene un total

² En el Ecuador se tipifica el delito de sicariato en el Código Orgánico Integral Penal, en el artículo 143, el cual estipula que “la persona que mate a otra por precio, pago, recompensa, promesa remuneratoria u otra forma de beneficio, para sí o un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años” (COIP, 2014). Incluso se encuentra penalizado la oferta de este tipo de servicios ilícitos que van de cinco a siete años de privación de libertad. En la actualidad se considera que en Ecuador el sicariato ha tenido una evolución bastante marcada, que se traduce como una dinámica violenta.

574, homicidio de 2050 y sicariato de 186. (Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado: OEEO)

Con el pasar de los años, la ola de violencia en Ecuador se ha incrementado rápidamente, a tal punto que en el año 2023 fue considerado como el país más inseguro de América Latina, y uno de los más peligrosos del mundo. “Entre el 1 de enero y el 2 de julio de 2023, en el país se registraron 3.568 muertes violentas. Si se compara con los 2.042 crímenes de este tipo que se cometieron en el mismo período del 2022, el incremento es del 74,73%.” (Primicias, 2024, p.1).

Respecto al aumento de muertes por sicariato en la ciudad de Guayaquil en los mismos años, se verifica que en el 2020 existió 1 caso registrado, mientras que, en 2023, existieron 4 casos. Sobre aquello, es importante destacar que muchas investigaciones previas se iniciaron por el delito de sicariato, pero luego se reformularon al delito de asesinato por facilidad probatoria y de persecución. Eso podría explicar por qué el asesinato es el delito de mayor rango en Guayaquil actualmente y el que más ha aumentado a nivel comparativo, pues mientras que en 2020 hubo un total de asesinatos de 305, en 2023 aumentó a 886. (Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado: OEEO)³

En los últimos años, Guayaquil se ha ubicado en octavo puesto, entre las ciudades más peligrosas del mundo, con una tasa de homicidios en 2023 de 84.29 casos por cada 100.000 habitantes, de un total de 2.315. (Primicias , 2024) Esta zona es una de las más afectadas y tiene una explicación, ya que en Guayaquil se dan constantes luchas por controlar territorio entre las GDO (grupos de delincuencia organizada) entre las que constan los Tiguerones, los Choneros y los Lobos, los cuales tienen un dominio territorial en el norte y noroeste de esta ciudad. Aquí, la

³ OEEO (Observatorio Ecuatoriano De Crimen Organizado): Organización creada por la Pan American Development Foundation (PADF) financiada por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos (INL) la cual analiza las conductas ilícitas que se deriven de la delincuencia organizada transnacionales en el Ecuador.

banda de los Tiguerones tiene el mayor dominio territorial, con un total del 36%, según un informe que efectuó la Policía Nacional en esta zona. Están presentes en Florida y Portete. Mientras que, las bandas de los Choneros y de los Lobos tienen un total del 14%, siendo estos dos últimos aliados en ciertos sectores, como la Nueva Prosperina, Monte Sinaí y Pascuales. (Primicias, 2024)

Vulnerabilidad de los habitantes de Guayaquil ante el delito de sicariato.

Los habitantes de Guayaquil, al pertenecer a uno de los puertos marítimos con más demanda en entrada de mercadería legal e ilegal, forman parte de una de las ciudades con mayor tendencia al cometimiento de delitos contra la vida humana, como asesinatos y sicarios, siendo el último el objeto de este estudio en esta investigación.

En una noticia del Diario El Comercio (2023), se menciona que los distritos más violentos son Duran, Samborondón y Guayaquil. En ella, se especificó que los distritos más violentos dentro de Guayaquil son cuatro, entre estos tenemos: en el norte la Nueva Prosperina, en el sur Guasmos y dentro de lado de suburbio es Pascuales y Portete. La razón de aquello estaría vinculada al tráfico de drogas y la presencia de bandas delictivas. (diario el comercio, 2023)

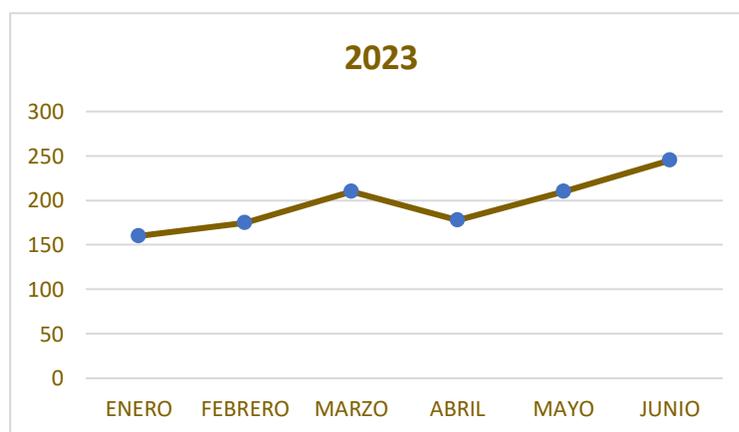
Un estudio del Diario Primicias (2023), por otra parte, indicó que Guayaquil se encuentra en el top 10 de los lugares más violentos del año 2023, según una publicación del Consejo Ciudadano para la Seguridad Jurídica y la Justicia Penal de México. Lo curioso de ello es que al inicio de dicho año ocupaba el puesto 24.

Es importante destacar que en aquel entonces no se consideraba que existía un conflicto armado interno. El Ministerio del Interior expresó que la violencia contra la vida del ser humano “es respuesta al sometimiento de violencia de índole criminal y más aún en zonas de base costera como Guayaquil, ya que aquí se encuentran los centros de acopio de entrada y salida de droga por donde transitan los grupos delictivos traficantes”. (BBC News Mundo, 2021)

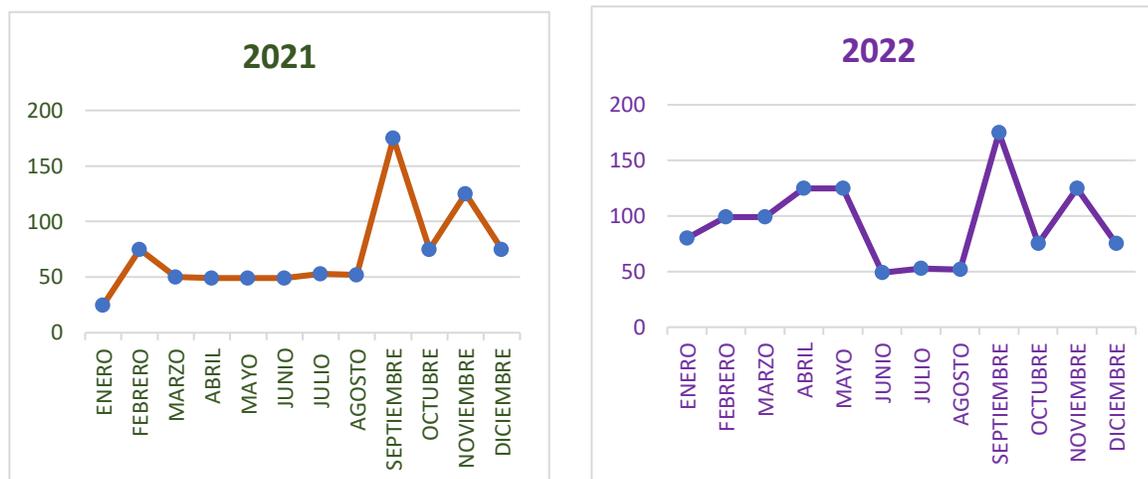
También se arguye que la eliminación de la base de Manta dio paso libre para que las organizaciones narco criminales nacionales e internaciones transiten libre y mercadeen la droga sin ningún problema. Dando así paso libre a guerras entre bandas criminales sobre el territorio y, por ende, el aumento de delitos de sicariato, como se encuentra evidenciado en el siguiente gráfico.⁴ (Benassi, 2009). La salida de la base militar de Manta en Ecuador en 2009 se relaciona directamente con el aumento del narcotráfico y el sicariato en el país. Durante los diez años de operación de la base, se incautaron 78 toneladas de droga. Con su salida, el camino quedó libre para la infiltración y crecimiento de bandas narcotraficantes, incrementando así la violencia y los homicidios, especialmente en Guayaquil. (Diario La Hora, 2023)

Figura 1

Muertes Violentas a Nivel Nacional, hasta la fecha de Junio 2023



⁴ Con la salida de Estados Unidos de la Base Militar de Manta, se abrió el camino para la filtración de bandas de narcotráfico (Primicias, 2023)



Nota. Adaptado de Muertes Violentas a Nivel Nacional, hasta la fecha de Junio 2023

Fuente-Gráfico: Primicias. 2023. (<https://www.primicias.ec>)

Mientras tanto, las autoridades de Guayaquil, entre ellas el Alcalde manifiesta que están en constante lucha contra estos grupos narco delincuenciales. A pesar de que este tema ha causado impacto a la ciudadanía de Guayaquil, ya se encuentra en cierta forma normalizado en sus habitantes debido a la información que a diario se produce respecto del cometimiento de este tipo de delitos en la ciudad, sin dejar de advertir que incluso existe publicidad en redes sociales como Facebook, en la que se ofrece este tipo de servicios ilícitos lo que coadyuva a esta normalización.

Figura 2

Noticias en la Página de Facebook de Sicarios Contratados a Sueldo por estas plataformas.



Fuente: Facebook.com. Gráfico: La Vanguardia, Tv Centro,



Esto deviene, como se ha reiterado varias veces en esta investigación, por falta de políticas públicas que vayan encaminadas a dotar de oportunidades de empleo, falta de inversión en educación, falta de inversión en el fortalecimiento de las instituciones inmersas en la problemática. El no contar con estas acciones estatales hace ver que los esfuerzos del Estado no son suficientes para frenar o minimizar las muertes por este delito.

El sicariato ha ido aumentando en los últimos años y una muestra, expuesta en este trabajo, es el primer trimestre del año 2023.

Factores de riesgo en el sicariato

El sicariato se instaura en lugares con políticas públicas ineficientes, en donde se evidencia con claridad la corrupción y la impunidad, con estructuras debilitadas y fáciles de vulnerar, además de un sistema judicial ineficaz en la que los operadores de justicia en gran parte no se encuentran preparados para abordar este tipo de delitos, incapaces de aplicar la ley en pro de los ciudadanos y de ser implacables con aquellos que cometen actos típicos y antijurídicos. (Fernando Carrion Mena, 2008)

En un país como el Ecuador, donde la corrupción y el crimen organizado ha podido ingresar al más alto nivel en las instituciones públicas y privadas, en la política, en el sistema judicial, es de esperarse que los infractores fácilmente accedan al aparato de justicia y de esta forma consigan la impunidad.

Para combatir esta problemática, es crucial implementar una reforma integral del sistema judicial que priorice la capacitación y la ética de los funcionarios. Se deben establecer mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas para erradicar la corrupción y asegurar la transparencia en todos los niveles del gobierno. Además, es vital fortalecer las políticas públicas enfocadas en la prevención del delito, así como fomentar la participación ciudadana en la denuncia y monitoreo de actividades delictivas. La colaboración internacional y el intercambio de mejores prácticas con otros países pueden también aportar soluciones efectivas. En definitiva, un enfoque multidimensional que combine la reforma judicial, la prevención y la participación ciudadana es esencial para debilitar las redes del sicariato y reducir la impunidad.

A nivel internacional, este tipo de delitos cambia por su legislación y se encuentra tipificado dentro de la categoría de “asesinato” en sus agravantes; mientras que, en nuestro país,

al principio, el sicariato no tenía una fundamentación jurídica que oriente a los servidores judiciales y a los administradores de justicia respecto a cómo embestir la comisión de este delito.

Al hablar de economía podemos decir que un factor predisponente para que cualquier individuo pueda ser un sicario, es la pobreza, factor que puede ser mayor si un individuo se encuentra en la pobreza extrema, pues con pocos o inexistentes servicios existentes para satisfacer necesidades básicas, sumado a un contexto social en el que encontramos hogares desintegrados, en muchos casos monoparentales a causa de la migración y consecuentemente el no poder acceder a servicios de educación o en su defecto tener que dejarla. (ESCOBEDO, 2015).

Para mitigar la influencia de la pobreza en el sicariato, es fundamental invertir en programas de desarrollo social que mejoren el acceso a educación, salud y empleo digno. La creación de oportunidades económicas y la implementación de políticas de protección social pueden reducir la vulnerabilidad de los individuos a caer en actividades delictivas. Además, fortalecer la cohesión familiar y comunitaria a través de iniciativas de apoyo psicosocial es esencial para combatir esta problemática.

Las organizaciones criminales buscan expandirse y, por lo tanto, provocar que sus operaciones se diversifiquen en el territorio, para lo cual requieren enfrentarse a otros grupos delincuenciales, recurriendo al acometimiento de varios crímenes, lo que incentiva la contratación de sicarios o la ejecución de este delito.

El entorno socioeconómico ejerce una influencia significativa en la perpetración de este delito, ya que la escasez de oportunidades como el empleo, educación, alimentación y servicios esenciales crea un caldo de cultivo para que se proliferen los sicarios en sociedades con carencias. Esta falta de perspectiva conduce a muchos jóvenes a tomar decisiones extremas en busca de un

futuro más prometedor, incluso arriesgando sus vidas al involucrarse en actividades delictivas a cambio de una compensación monetaria.⁵

La realidad de la desigualdad económica y la marginalización social crea un contexto en el que el crimen se convierte en una opción aparentemente viable para aquellos que se sienten excluidos y desatendidos por las estructuras sociales y gubernamentales. (Negro, 2024) La urgencia por satisfacer necesidades básicas y alcanzar un nivel mínimo de bienestar puede llevar a individuos vulnerables a caer en la tentación de participar en actividades ilegales como medio de subsistencia. Esta situación pone de relieve la complejidad de los problemas socioeconómicos subyacentes que alimentan la criminalidad y la necesidad de abordarlos de manera integral para promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

La falta de acceso a recursos y oportunidades no solo perpetúa un ciclo de pobreza y exclusión, sino que también contribuye a la inestabilidad social y al aumento de la violencia en las comunidades afectadas. En última instancia, abordar estas desigualdades económicas y sociales se convierte en una prioridad fundamental para prevenir la comisión de delitos y construir sociedades más justas y equitativas.

Como ejemplo tenemos una noticia en la que se evidencia que este grupo social menos favorecido es en el cual las bandas aplican el reclutamiento forzoso de jóvenes y menores de edad para que cometan ilícitos, empezando por el microtráfico, la vigilancia y como último rango el sicariato, siendo las ciudades más concurridas Guayaquil y Duran. (EL UNIVERSO, 2023)

⁵ Aguirre Eduardo (2023) Según Merton respecto a la teoría de anomia tiende a ver las estructuras sociales las cuales ejercen presión sobre ciertas personas las cuales se ven encaminadas a tener comportamientos de rebeldía antes que se encuentren conformes.

Apolo-Salazar y Otros (2024) Refiere que la teoría de asociación diferencial que menciona Sutherland establece que la conducta criminal se debe a que el ser humano aprende técnicas para poder cometer los delitos y por diversos motivos, impulsos o aquellas actitudes en favor del cumplimiento de la ley.

De igual manera, la diferencia de clases sociales y la discriminación que existe, ejercen una gran presión sobre aquellos jóvenes y personas que se encuentran marginadas por su misma condición, generando desesperación e impotencia, pues “el peor determinante es la diferencia de clases sociales, algunos suelen ser marginados por el simple hecho de su forma de hablar o vestir” (Nube y Valentino, 2022, p. 44).

Además, las bandas criminales buscan enlistar en sus filas a jóvenes e incluso adolescentes y niños, no solo por las capacidades que tienen a su corta edad, sino también porque estos grupos son fácilmente manipulables, y en el caso de que esta estrategia no funcione, recurren a amenazas en su contra y la de su familia, por lo que muchos se ven obligados a obedecer por temor.

“Al sicario se lo forma desde niño para que pueda ser capaz de matar a sangre fría” (Hidalgo, 2021, p. 3). Un niño aprende rápidamente, por lo tanto, es el principal objetivo de las bandas criminales en el reclutamiento de sicarios, enseñándoles técnicas que permitan desarrollar sus habilidades, de tal forma que puedan llevar a cabo el cometimiento del delito mientras continúan adquiriendo experiencia, con el pasar de los años.

Según González (1984), los factores que influyen notablemente a la hora de hablar de violencia juvenil son: factores endógenos en donde entra en juego la genética, pues ésta es un factor predisponente que influye en la interrelación con los otros. Y factores exógenos ya que todos los seres humanos somos seres sociables, necesitamos del otro para poder realizarnos como personas. Para poder ser seres adaptados en un entorno social, se debe aprender e interiorizar leyes y normas que exigen los diferentes agentes sociales, como lo son la familia y la escuela. Este proceso de aprendizaje se va haciendo desde el momento en que el ser humano nace, mediante la repetición, imitación, aplicación de recompensas y castigos, ensayos y errores. (LANDÍVAR, 2015).

La ubicación geográfica, es otro factor determinante, ya que los puertos, como Guayaquil, son considerados zonas estratégicas para el narcotráfico, sitio el cual toda banda criminal quisiera su control total. Es importante contemplar también que en dicho lugar existe un gran índice de pobreza y zonas marginadas, pues “una ciudad con una mayor densidad poblacional, presencia de barrios marginales de difícil acceso puede ser más susceptible a la actividad delictiva...la violencia puede estar más normalizada o ser parte de una cultura arraigada” (Cuenca y Maldonado, 2023, p. 68). Para enfrentar la problemática en áreas estratégicas como los puertos, es esencial fortalecer la presencia y capacidad operativa de las fuerzas de seguridad, además de implementar programas de desarrollo urbano y social. La mejora en infraestructura, educación y empleo en estas zonas puede reducir la vulnerabilidad al narcotráfico y la violencia, promoviendo comunidades más seguras y resilientes.

Realizada la investigación de las víctimas que han sufrido sicariato en la ciudad de Guayaquil, se constata por parte del OECO que el número de sicariatos dentro del año comprendido es el siguiente:

Figura 3

AÑO	PROVINCIA	CANTON	ASESINATO	FEMICIDIO	HOMICIDIO	SICARIATO	TOTAL
2023	GUAYAS	GUAYAQUIL	886	29	97	4	1,016

Causas de Muertes Violentas 2023 en el cantón de Guayaquil

Nota: Adaptado de Sicariato Fuente: Ministerio del Interior. Gráfico: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (<https://oeco.pdf.org>)

Lugar Territorial de Sicariato en Guayaquil

El sicariato en Guayaquil, como ya indicamos, se ubica principalmente en sectores urbanos y sectores denominados “marginales” en la ciudad, como: Monte Sinaí Nueva Prosperina, Guasmo Sur y Pascuales. Además, se comete principalmente en zonas pesqueras, donde se encuentran embarcaciones de grandes mercaderías⁶.

Si bien es cierto que el número de denuncias catalogadas como sicariato en Guayaquil en este periodo son pocas, no es menos cierto que el número de asesinatos y homicidios sigue aumentando. Esto se debe, principalmente, a que no se cuenta con los elementos de convicción suficientes para catalogar dichos asesinatos u homicidios como sicariato formalmente, aunque a todas luces lo sean. La complejidad probatoria para llegar a comprobar el “pago” realizado con el fin de matar a alguien genera que la Fiscalía se decante por investigar estos delitos como asesinatos u homicidios. Sin embargo, sin importar la forma en la que ocurran, es claro que estos delitos tienen resultados devastadores para la sociedad Guayaquileña y quedan en la impunidad, como explicaremos posteriormente⁷. Para abordar esta problemática, es crucial mejorar la capacidad investigativa de la Fiscalía mediante la capacitación especializada en técnicas de recolección de pruebas y análisis forense. Además, la implementación de tecnologías avanzadas y la colaboración interinstitucional pueden facilitar la identificación de patrones y redes delictivas, asegurando que los delitos de sicariato sean correctamente catalogados y juzgados, reduciendo así la impunidad.

Respecto al número total de las acciones que ya fueron entabladas y calificadas como sicariato, es menester indicar que dentro de esta investigación se solicitó a la Analista de Gestión Procesal de la Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos, que proporcione información sobre las

noticias del delito por sicariato en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 a 31 de marzo de 2023, quien proporcionó información respecto a que existen 6 denuncias por sicariato.

Figura 4

Número de Denuncias Existentes en Fiscalía de Guayaquil en el delito de Sicariato.

PARROQUIA	CANTIDAD
Febres Cordero	3
Pascuales	1
Tarqui	1
Ximena	1
TOTAL	6

Nota: Adaptado de Denuncias Fuente: Analista de Gestión Procesal. Gráfico: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos. (FGE)

De estas 6 noticias del delito se indicó, que en 5 de ellas se dio inicio a la fase de investigación previa, mientras que una sexta noticia del delito se procesó y se inició como instrucción fiscal, dejando en claro que las noticias de delito recibidas dentro del periodo comprendido en esta investigación son 6 y que de estas 6 noticias del delito, 5 se mantienen a la fecha de la información proporcionada en fase de investigación previa y 1 se encuentra en auto de llamamiento a juicio.

Figura 5

Estado de las Denuncias Existentes en Fiscalía de Guayaquil 2023 en el delito de Sicariato.

N.º. DENUNCIA	ESTADO PROCESAL	DELITO	FECHA DE INVESTIGACIÓN PREVIA
090101823034489	INVESTIGACIÓN PREVIA	17/04/2023	17/04/2023
090101823033766	INVESTIGACIÓN PREVIA	24/03/2023	24/03/2023
090101823033669	INVESTIGACIÓN PREVIA	05/04/2023	05/04/2023
090101823033647	INVESTIGACION PREVIA	19/04/2023	19/04/2023
090101823033587	INVESTIGACION PREVIA	29/03/2023	29/03/2023
090101823030606	LLAMAMIENTO A JUICIO	23/10/2023	03/03/2023

Nota: Adaptado de Denuncias Fuente: Analista de Gestión Procesal. Gráfico: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos. (FGE)

Por lo que, de las 6 de las denuncias ya catalogadas como sicariato solo una ha avanzado a la Audiencia de Juicio. Esto demuestra lo referido anteriormente: que existen dificultades para determinar que un delito sea catalogado formalmente como sicariato ante la justicia, por lo cual, prefieren catalogarlos como asesinato. El nivel del acervo probatorio no resulta semejante en ambos casos, siendo más complejo en uno que en otro. Para superar las dificultades en la catalogación de sicariato, es esencial fortalecer la capacitación de fiscales y jueces en la identificación y procesamiento de estos delitos. La creación de unidades especializadas en sicariato, con acceso a tecnología avanzada y recursos adecuados, puede mejorar la recolección y presentación de pruebas, asegurando que los casos lleguen a juicio y se reduzca la impunidad.

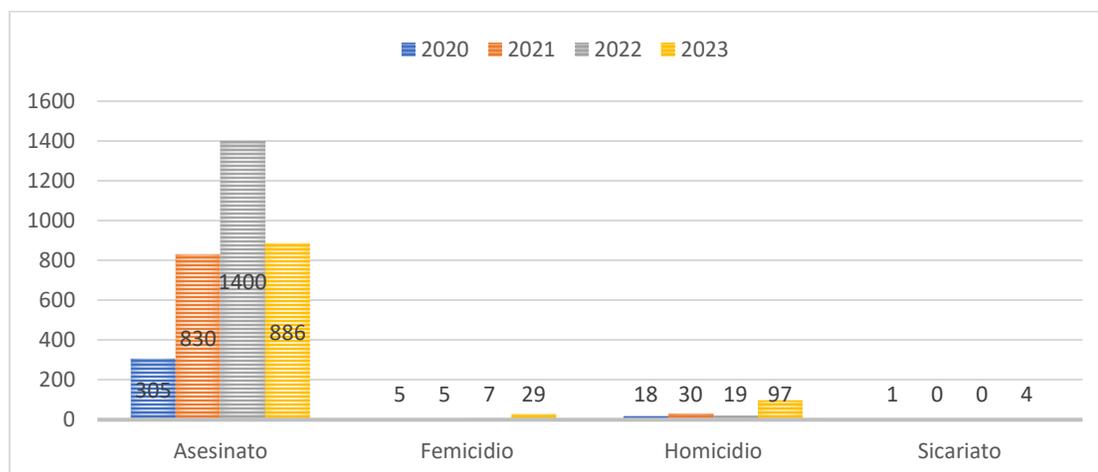
Por ello, aunque el porcentaje de delitos de sicarito no varía en demasía, sería erróneo creer que esto se debe a que es un delito que no se comete en el país. La explicación, como se expuso antes, en su gran mayoría se debe a las falencias existentes en los miembros de las instituciones inmersas en el procesamiento y tratamiento de la problemática. Sin embargo, es importante que el lector comprenda que la gran cantidad de muertes violentas cometidas en el país, en especial en la ciudad de Guayaquil, es su gran mayoría corresponderían a sicaritos disfrazados de asesinatos u homicidios para facilitar su procesamiento y obtener las condenas en estos actos delictivos. ¿Ha tenido resultado positivo esta estrategia o solamente han aumentado las cifras de otros delitos relacionados con muertes violentas?

Una muestra de aquello es lo siguiente:

Muertes Violentas en la ciudad de Guayaquil comprendida desde el año 2020 al 2023

Figura 6

Muertes Violentas en la ciudad de Guayaquil 2020-2023



Nota: Adaptado de Muertes Violentas 2020-2023 Fuente: OECO Observatorio Ecuatoriano De Crimen Organizado)

Este gráfico evidencia que, si bien el sicariato no ha variado significativamente, sí ha existido un aumento en los delitos violentos, en especial el asesinato. Esto no se debe a que no se cometan tantos sicarios como se piensa o ve en las noticias, sino que, es por la preferencia de no catalogarlos como sicarios con el fin de evitar complicaciones en la justicia y en el trabajo de los fiscales. Entonces, contestando a la pregunta antes planteada, parece que únicamente existe un “desplazamiento” del delito de sicariato en términos formales, pero en términos materiales las muertes de este tipo siguen en aumento.

Para abordar el desplazamiento formal del sicariato, es crucial implementar protocolos claros y específicos para la clasificación de estos delitos. Fortalecer la capacitación de los fiscales y jueces en el manejo de casos de sicariato y proporcionarles recursos económicos, tecnológicos y forenses avanzados, lo que permitirá una correcta tipificación del delito, así como la identificación

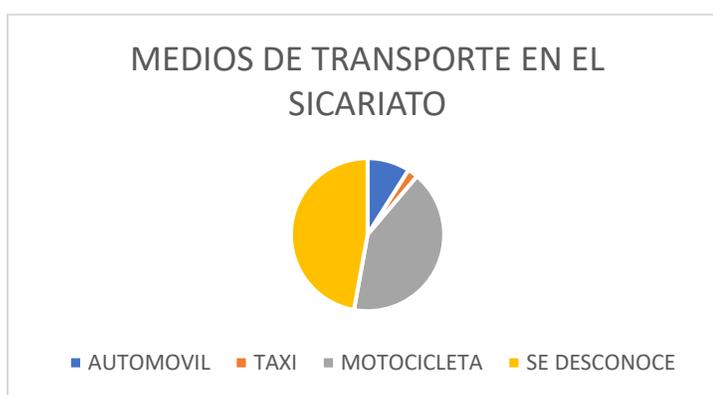
de los agresores y el respectivo procesamiento de estos delitos, asegurando justicia y reduciendo los índices de violencia.

Medio de Transporte Utilizado

Se evidencia que, en este tipo de delitos, es importante analizar qué medios de transporte se escoge con mayor frecuencia por parte de los sicarios para llevar a cabo los sicariatos, información que se torna importante para determinar el *modus operandi*, pues debe ser un medio que le permita movilizarse sin ningún problema, que sea versátil y que no le cause estancos para huir. Lo más común en este caso es el uso de la motocicleta, que hoy en día es uno de los medios de transportes más comunes utilizados en Guayaquil, como se lo representara a continuación en la gráfica. En el estudio de Jonathan B. Moreno, se menciona que "Las motocicletas se han convertido en el medio de transporte preferido por los sicarios en Ecuador debido a su agilidad y la facilidad para escapar rápidamente después de cometer un delito. Este fenómeno es particularmente evidente en Guayaquil, donde el uso de motocicletas ha sido registrado en numerosos casos de sicariato." (Moreno, J. B, 2021).

Figura 7

Medios de transporte utilizados en el cometimiento de Sicariatos



Perfiles de los sicarios en Guayaquil.

En este punto, queda claro que el sicario es una persona que “profesionalmente mata a otra”. En otras palabras, ya tiene conocimiento de cómo manejar a sus víctimas, en qué punto realizar la comisión y a qué hora. Algunos estudios indican que la gran mayoría de estas personas conocidas como “sicarios”, tiene un estudio hasta intermedio del colegio, es decir no logran graduarse del bachillerato y ya tienen antecedentes penales por delitos menores como robo o hurto.

Nota: Adaptado de Denuncias Fuente: Analista de Gestión Procesal. Gráfico: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos. (FGE)

Además, Egger (1999) menciona que estas personas “sicarios” han sufrido algún tipo de violencia física o psicología durante su infancia, o han tenido que lidiar con situaciones de pobreza extrema, faltas de cuidado y abandono por parte de sus progenitores llegando así tomar esta decisión de convertirse en sicarios para lograr obtener algún beneficio económico que les brinde una “mejor vida”. Por lo tanto, dentro del tema económico, estas personas suelen vivir en una pobreza extrema donde no pueden atender ni sus necesidades principales como seres humanos, como educación o salud.

Dentro del ámbito de antecedentes penales, tenemos el ejemplo de la noticia emitida por el Ministerio de Gobierno bajo el título “12 miembros de presunta banda de sicarios recibieron prisión preventiva”; en el cual 11 de 13 tiene antecedentes penales o alertas emitidas por la Interpol. Es decir, esto evidencia en su mayoría que estas personas realizaban acciones ilícitas de categoría menor, como robo, robo a domicilios y en algunos casos extorsión. (Ministerio de Gobierno, 2024)

Figura 8

Perfil criminal del Sicario



El gráfico "Perfil Criminal del Sicario" ilustra la prevalencia de antecedentes penales entre los sicarios en Guayaquil, Ecuador. La mayoría de los sicarios tienen antecedentes penales, lo que subraya la relación entre la reincidencia criminal y el sicariato. Esta problemática refleja la necesidad de reformas en el sistema judicial y penitenciario para abordar la reincidencia y mejorar la reintegración social, reduciendo así el riesgo de que individuos con antecedentes penales se involucren en actividades delictivas más graves como el sicariato.

Nota: Adaptado de Denuncias Fuente: Analista de Gestión Procesal. Gráfico: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos. (FGE)

Perfil de la víctima de sicariato en la ciudad de Guayaquil

Es relevante determinar bajo qué condiciones una persona puede ser víctima de este tipo de delitos, puesto que, aunque parecería que fuera al azar, hay circunstancias similares o factores que se repiten en el segmento de víctimas, como el hecho que al ser un sicario, también será buscado por otro del mismo tipo y sufrirá el mismo destino que sus víctimas.

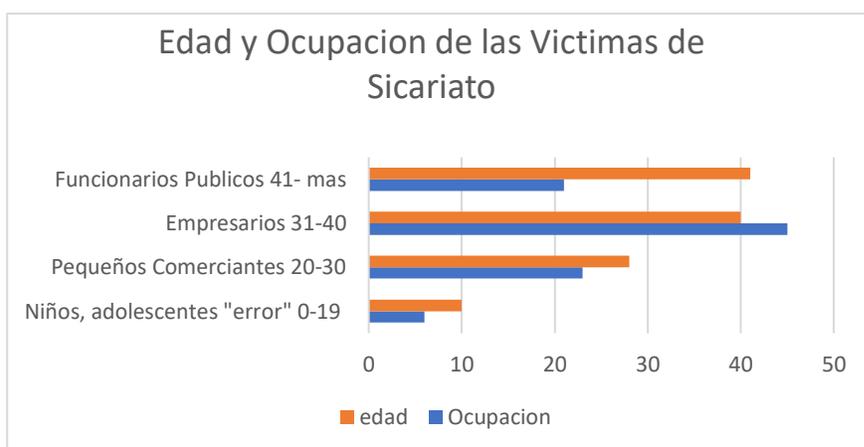
Otro de los puntos a considerar es que sus víctimas oscilan entre los 20 a los 30 años, aproximadamente en un 63%; y, en términos de sexo, los hombres son los que tienen un porcentaje

elevado para considerarse como, ya que son buscados por “ajustes de cuentas”, “venganzas” o “poder territorial”. Mientras que, las mujeres son víctimas minoritarias en este tipo de delitos. (Noboa, Ruiz Abril, Pazmiño Arregui, & Vela Merino, 2019)

En cuanto al círculo socioeconómico de las víctimas del sicariato, un 68% son empleados o emprendedores independientes, mientras que un 21% se dedican al servicio público y lo restante no se logra encontrar similitud a su profesión u ocupación, teniendo en cuenta que el mayor acometimiento de estos delitos es hacia víctimas que su ocupación está enfocada en el servicio público bajo temas de “ajuste de cuentas” mientras que las víctimas que son pequeños comerciantes es por un “ajuste de cuentas”.

Figura 9

Edad y Ocupación de las víctimas del sicariato.



Nota: Adaptado de Denuncias Fuente: Analista de Gestión Procesal. Gráfico: Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos. (FGE)

El gráfico "Edad y Ocupación de las Víctimas de Sicariato" revela la distribución etaria y profesional de las víctimas de sicariato en Guayaquil, Ecuador. Los datos muestran que las víctimas abarcan desde niños hasta adultos mayores, con una prevalencia notable entre empresarios y funcionarios públicos. Esta problemática evidencia que el sicariato afecta a una amplia gama de individuos, resaltando la necesidad de estrategias de seguridad pública que protejan tanto a ciudadanos comunes como a figuras clave en la sociedad. La implementación de medidas preventivas y de protección específica para estos grupos vulnerables es esencial para mitigar el impacto del sicariato en la comunidad.

Conclusiones

Dentro del presente análisis se puede establecer las siguientes conclusiones:

El sicariato en Ecuador es un fenómeno socio-jurídico relevante que requiere una atención exhaustiva por parte de la sociedad y las autoridades. Como se observa, se puede afirmar que está estrechamente relacionado con el narcotráfico, disputas territoriales y venganzas personales, entre otros factores. La desigualdad social, la falta de oportunidades, la debilidad institucional y la presencia del crimen organizado también influyen en su propagación. Dado que las estadísticas del sicariato y su respectiva comisión se encuentran en aumento en el país, en especial en regiones costeras como Guayaquil. Esto ha sido favorecido por la diversificación de este delito debido al mercado de sustancias sujetas a fiscalización, por lo que, es crucial implementar medidas integrales, políticas y económicas que ayuden abordar esta problemática de mejor manera. En este esfuerzo debe existir una colaboración entre todas las instituciones del Estado, con el fin de mejorar la capacidad e inteligencia al momento de responder, promover confianza a la ciudadanía y fortalecer el sistema judicial para la persecución de estos "sicarios".

Para abordar el problema del sicariato en Guayaquil y mitigar lo acontecido durante el primer trimestre de 2023, es crucial implementar un enfoque integral que combine medidas preventivas y punitivas.

En primer lugar, es fundamental fortalecer la capacidad investigativa y operativa de las fuerzas del orden para desarticular las redes criminales que perpetran estos actos. Esto implica una colaboración efectiva entre la Policía Nacional, la Fiscalía y otras entidades pertinentes, utilizando tecnología avanzada y técnicas de inteligencia para identificar y detener a los sicarios y a los líderes de las organizaciones criminales a las que pertenecen estos.

Además, es necesario mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades vulnerables donde el sicariato suele reclutar a sus miembros. Programas de inclusión social, acceso a educación y oportunidades laborales pueden ofrecer alternativas viables a que de otro modo podrían ser reclutados por organizaciones criminales. Asimismo, promover una cultura de denuncia y colaboración ciudadana es crucial para desmantelar el sicariato desde sus bases locales. Educación cívica y campañas de sensibilización pueden empoderar a la comunidad para que se involucre activamente en la prevención del crimen y en la denuncia de actividades sospechosas. Haciéndoles conocer como la ley procesal penal contempla figuras que protegen a las personas que denuncian este tipo de delitos.

Abordar el sicariato en Guayaquil requiere de una estrategia multifacética que combine la acción coordinada de las autoridades con el fortalecimiento del tejido social y comunitario. Al implementar estas soluciones de manera integral y sostenida, Ecuador podría avanzar significativamente hacia la reducción de los casos de sicariato y la mitigación del crimen organizado en la región.

Una recomendación crucial para reducir el sicariato en Guayaquil es fortalecer la vigilancia marítima y aduanera en el puerto. Implementar controles más estrictos y tecnología avanzada para detectar armas y drogas puede disuadir actividades criminales relacionadas con el sicariato. Además, es vital mejorar la coordinación entre las autoridades locales y nacionales para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier actividad sospechosa en las zonas portuarias, mitigando así la entrada ilegal de armas y la operación de redes criminales vinculadas al sicariato.

En Guayaquil, las muertes violentas han aumentado y el hecho de que los porcentajes de sicariato no lo hayan hecho a la par es por temas procesales (cuestiones probatorias), por cuanto en la mayoría de los casos, los señores agentes fiscales procesan los casos por el delito de asesinatos. El delito de sicariato se comete mayoritariamente a través de motocicletas., pues aquello demuestran los datos.

Dentro de los resultados se determina que la mayoría de las denuncias que llegan a Fiscalía quedan en investigación previa y, más importante aún, estos no son procesados por sicariato sino por asesinato. Adicionalmente, las víctimas de este delito oscilan entre los 30- 40 años de edad, se dedican usualmente al comercio y su muerte se debe a un “ajuste de cuentas”. En caso en funcionarios públicos, se da por “intimidaciones en el aspecto legal” que les beneficie a estos grupos delictivos.

Los sicarios, principalmente, suelen ser personas que han crecido en un entorno violento, muchas veces ocasionado por las condiciones sociales en las que se dio su crecimiento. Además, se trata de personas que ya han tenido experiencias previas con la delincuencia, usualmente con delitos menores al sicariato, como hurtos o robos.

Ser sicario es en sí un factor de riesgo para luego ser víctima de este delito, puesto que es común que un sicario sea asesinado por otro como consecuencia de sus actos. Es un cauce común en este tipo de delincuencia.

La permanencia de este delito demuestra que la implementación de nuevas políticas no parece ser suficiente para lograr menorar las estadísticas de este delito, y esto se debe a que estas medidas no logran concientizar a una población que se encuentra normalizada con la perpetración de estos delitos y la desconfianza que tienen con el sistema judicial en cuanto al cumplimiento de la ley.

Recomendaciones

Una vez identificadas las situaciones que favorecen la comisión de sicariatos en Guayaquil, se sugiere que haya inversión pública en programas de inclusión social, laboral, así como la creación de políticas públicas que tengan aristas como prevención, tratamiento y criminalización efectiva de estos factores que predisponen a que determinado grupo de habitantes de Guayaquil puedan ejecutar delitos como sicariatos. Se debe capacitar a niños y jóvenes de Guayaquil para hacerles conocer sobre los riesgos que implica formar parte de estas redes criminales, trabajar en la creación de proyectos de eliminación de violencia en los círculos familiares de estas personas y fomento de valores y acceso a una educación para desalentar a que participen en estas actividades delictivas y que lo tomen como una opción y carrera de vida.

Para poder asegurar una respuesta efectiva en base a los resultados de esta investigación, se recomienda que se deben mejorar los procedimientos policiales y los procedimientos de investigación que realiza la fiscalía general del Estado y el seguimiento de estos casos, garantizando el debido proceso y una respuesta efectiva, ágil y congruente. Además de fortalecer el estatus de protección de las posibles víctimas de este delito y promover una cultura de denuncia.

Se tiene que reforzar los sistemas de persecución y juzgamiento. Solo a través de una estrategia integral que combine medidas legales, prevención y fortalecimiento institucional se podrá hacer frente de manera efectiva al sicariato y sus impactos devastadores en la sociedad ecuatoriana.

El fenómeno del sicariato en Ecuador es un desafío multifacético, que demanda una respuesta colectiva y enérgica. Su estrecha vinculación con el narcotráfico, las disputas territoriales y las venganzas personales subrayan la necesidad de abordar no solo sus manifestaciones directas, sino también sus raíces profundas en la desigualdad social y la debilidad institucional.

Al evidenciarse que estos delitos son cometidos por personas que se transportan en motocicletas, se debe fortalecer la ordenanza municipal que prohíbe trasladarse a dos personas en la motocicleta y que esta ordenanza no solo sea verificada en su cumplimiento a través de operativos localizados, sino que su verificación en cuanto al cumplimiento se lleve a cabo a través del uso de tecnologías como cámaras de seguridad.

Referencias

BBC News Mundo. (11 de Octubre de 2021). *Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>

Benassi, R. (2009). E.UU. deja la base de Manta. *BBC MUNDO*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/09/090917_0238_ecuador_manta_rb

BETANCOURT-LEDEZMA, A. M. (2019). *AUGE Y DECADENCIA DEL NARCOTRÁFICO EN CALI: EL SICARIATO COMO FORMA DE CONTROL ILEGAL*. Cali: Revista Cultura y Droga.

Cuenca Sarango, & Maldonado Ruiz. (2023). El sicariato como fenómeno socio jurídico en el Ecuador. *Universidad Estatal de Bolívar*. doi:<https://doi.org/10.33789/enlace.22.1.127>

DIARIO EL COMERCIO. (2023). Muertes violentas se disparan en Guayaquil y conurbano que la rodea. *DIARIO EL COMERIO*.

DIARIO EL UNIVERSO. (2023). Hasta 50 dólares semanales pagan los reos para tener acceso a internet en sus celulares dentro de la Penitenciaría. *DIARIO EL UNIVERSO*.

Durán, F. J. (2020). HISTORIA DEL CRIMEN ORGANIZADO I: LA COSA NOSTRA. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/02/historia-crimen-organizado.html>

EL UNIVERSO. (2023). El mecanismo de violencia se nutre de jóvenes y menores de edad’: así funciona el reclutamiento forzoso de niños en Guayaquil y Durán. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/el-mecanismo-de-violencia-se-nutre-de-jovenes-y-menores-de-edad-asi-funciona-el-reclutamiento-forzoso-de-ninos-en-guayaquil-y-duran-nota/>

ESCOBEDO, H. D. (2015). *"INVESTIGACIÓN DEL SICARIATO Y DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PERSONA"*. UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR.

Fernando Carrión M. (Septiembre de 2009). El sicariato. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana - Flacso Ecuador*.

Fernando Carrion Mena. (2008). El sicariato: una realidad ausente. *FLACSO ECUADOR*, 7.

Fiura, U. S. (1990). *L'impresa mafiosa*. Milán: FrancoAngeli.

Flórez Holguin, L., & Erazo Espinosa, J. (2009). La emergencia del problema delincriminal en un conjunto habitacional de población - Comparativo. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 120.

Interior, M. d. (2024). *2 miembros de presunta banda de sicarios recibieron prisión preventiva*. Quito. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/12-miembros-de-presunta-banda-de-sicarios-recipientes-prision-preventiva/>

Jaramillo Rueda, D. A., & Maldonado Ruiz, L. M. (14 de Febrero de 2023). El sicariato en la provincia de El Oro, año 2022. *RECIMUNDO*, 35-40. doi:10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.33-40

José Beltrán/ El Universo. (2024). Desde una moto le dispararon más de ocho veces a un hombre en el suroeste de Guayaquil. *EL UNIVERSO*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/asesinato-suroeste-guayaquil-nota/>

LANDÍVAR, U. R. (2015).

Laso, G. (08 de Abril de 2022). Presentacion del Plan Estratégico de Seguridad con acciones inmediatas para combatir la delincuencia y el crimen organizado en Guayaquil. (L. P. Ecuatoriana, Entrevistador) Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/gobierno-presenta-plan-estrategico-de-seguridad-con-acciones-inmediatas-para-combatir-la-delincuencia-y-el-crimen-organizado-en-guayaquil/>

M., F. C. (2008). *SICARIATO*. ECUADOR : Repositorio Flacso .

Negro, D. (29 de Febrero de 2024). Pobreza, desigualdad, sectores vulnerables y acceso a la Justicia. *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas*, págs. 97-98.

Noboa, G., Ruiz Abril, K., Pazmiño Arregui, M., & Vela Merino, V. (2019). EL SICARIATO UN INCONVENIENTE SOCIAL QUE AQUEJA A LOS ADOLESCENTES EN EL ECUADOR. *Universidad Estatal de Bolívar*. doi:<https://doi.org/10.33789/enlace.18.46>

Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado: OECO. (s.f.). *OECO*. Obtenido de oeco.padf.org: <https://oeco.padf.org/visualizador-de-datos-denuncias-de-delitos-graves/>

Primicias . (2024). *Cuatro cantones de Ecuador, al nivel de las 15 ciudades más violentas del mundo*. Quito: Primicias EC.

Ecuavisa. (2022, 4 de febrero). <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/por-que-las-organizaciones-criminales-reclutan-cada-vez-mas-a-ninos-KI1735765>

Crisis Group. (2022). La oleada de violencia del narcotráfico en Ecuador. <https://www.crisisgroup.org/es>

Primicias. (2023). Sicariato, el efecto secundario del combate al narcotráfico. <https://www.primicias.ec/>

Moreno, J. B. (2021). Sicariato en Ecuador: Un análisis del fenómeno de la violencia organizada. Universidad de Guayaquil <http://www.ug.edu.ec>